

Vigencia: 22/03/2018

ANEXO III CONTRATO DE EMISIÓN DE TARJETA DE CRÉDITO CORPORATIVA		
COMISIONES, CARGOS Y TASAS DE TARJETAS DE CRÉDITO CORPORATIVA – BANCA EMPRESA		
MARCA	MASTERCARD	
Versión	Internacional	Executive
Tasas de Interés		
Compensatorios o de financiación ⁽¹⁾	TNA 62,00% TEA 83,07% CFTEA c/ IVA 107,09% CFTEA s/ IVA 83,07%	TNA 62,00% TEA 83,07% CFTEA c/ IVA 107,09% CFTEA s/ IVA 83,07%
Punitivos (% sobre tasa de financiación)	50,00%	50,00%
Adelantos en efectivo o cuotas en Pesos (CFT: calculado sobre un monto de \$ 1.000 a 30 días)	TNA 62,00% TEA 83,07% CFTEA c/ IVA 143,54% CFTEA s/ IVA 109,64%	TNA 62,00% TEA 83,07% CFTEA c/ IVA 143,54% CFTEA s/ IVA 109,64%
Adelantos en efectivo en Dólares (CFT: calculado sobre un monto de U\$S 1.000 a 30 días)	TNA 22,00% TEA 24,36% CFTEA con IVA 38,48% CFTEA s/ IVA 30,95%	TNA 22,00% TEA 24,36% CFTEA con IVA 38,48% CFTEA s/ IVA 30,95%
Composición del Pago Mínimo	100% de conceptos no financiables: intereses de financiación, compensatorios y punitivos, gastos, cargos y comisiones, impuestos, pago mínimo anterior impago, adelantos en efectivo, excedente límite de compra. 10% de conceptos financiables: consumos, saldos adeudados, débitos automáticos.	
Comisiones y Cargo		
Comisión por emisión de tarjeta de crédito	Bonificado	Bonificado
Comisión anual por servicio ⁽²⁾	Titular: Bonificado	Titular: Bonificado
	Autorizado: \$ 36 c/u	Autorizado: \$ 72 c/u
Comisión por mantenimiento de cuenta ⁽⁵⁾	\$ 74.69	\$ 74.69
Cargo por adelanto de efectivo o en cuotas a través de cajero automático (Pesos) ⁽⁵⁾	\$ 11.77	\$ 11.77
Cargo por adelanto de efectivo a través de cajero automático (Dólares)	U\$S 4.33	U\$S 4.33
Cargo por consulta o pago a través de cajero automático ⁽⁵⁾	\$ 11.77	\$ 11.77
Cargo por reposición y cobertura por extravío/robo en el país	\$ 104.24	\$ 104.24
Cargo por reposición y cobertura por extravío/robo en el extranjero	U\$S 72.84	U\$S 72.84
Cargo por aviso de mora ⁽³⁾	A	\$ 18.04
	B	\$ 36.06
	C	\$ 90.16
Cargo por pago a través de canal alternativo ⁽⁴⁾⁽⁵⁾	A	\$ 10.16
	B	\$ 21.00

Cargo por generación de clave PIN ⁽⁵⁾	\$ 6.16	\$ 6.16
Cargo por envío de resumen de cuenta por correo postal	\$ 9.30	\$ 9.30

(1) Tasa variable según Contrato de Emisión de Tarjeta de Crédito. (TNA: Tasa Nominal Anual/TEA: Tasa Efectiva Anual/CFTEA: Costo Financiero Total Efectivo Anual).

(2) Esta comisión se cobra anualmente, en tres cuotas iguales y consecutivas.

(3) El cargo por aviso de mora corresponde al recupero de erogaciones realizadas para la gestión de cobranza del resumen que no registra "pago mínimo". Se genera a partir del sexto día del vencimiento, su liquidación es mensual y a mes vencido, en función del tipo y cantidad de gestiones que se realizan en los distintos tramos según la fecha en que el cliente cancele sus obligaciones: A) desde el día 7 y hasta el día 15 del vencimiento; B) desde el día 16 y hasta el día 21 del vencimiento; C) a partir del día 22 de su vencimiento (incluye envío de carta). En ningún caso su valor mensual superará el importe consignado en el último tramo.

(4) Comprende los pagos realizados por: A) canales electrónicos y B) redes/agencias de cobranzas.

(5) Con vigencia a partir del 19/04/2018, el valor de las siguientes comisiones o cargos será:

Concepto	Valor	Periodicidad
Comisión por mantenimiento de cuenta	\$ 89.63	Mensual
Cargo por adelanto de efectivo o en cuotas a través de cajero automático (Pesos)	\$ 13.77	Evento
Cargo por consulta o pago a través de cajero automático	\$ 13.77	Evento
Cargo por pago canal alternativo (canales electrónicos)	\$ 13.77	Evento
Cargo por generación de clave PIN	\$ 6.70	Evento

A la totalidad de los valores expresados en el presente se le deberá agregar el Impuesto al Valor Agregado.

Servicio de Asistencia en Viajes: Ver cotizaciones vigentes en www.masterconsultas.com.ar/masterassist.html.

La Entidad, bajo su exclusivo criterio y decisión, podrá bonificar todos o algunos de los valores expresados en el presente o los que en el futuro los reemplace, ya sea por tiempo limitado o ilimitado.

Usted puede revocar la aceptación o rescindir la relación contractual que lo vincula por medio de solicitud presencial en sucursales, telefónicamente, o a través de correo electrónico, en caso de haber optado por este medio electrónico de comunicación, ingresando a www.finandino.com.ar, sección "Solicitud de alta o baja de productos y servicios". En caso de registrar saldo deudor (último resumen de cuenta impago y/o cuotas a vencer), el trámite de finalización deberá hacerse en forma presencial en cualquier sucursal.